

**PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO EN MIGUEL HIDALGO PUBLICADO EN G.O.D.F. EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008, FE DE ERRATAS
AL DECRETO QUE CONTIENE EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, PUBLICADO EN
G.O.D.F. EL 12 DE DICIEMBRE DE 2008**

**USOS DEL SUELO PERMITIDOS
HABITACIONAL MIXTO (HM) NOTA 2 y 4**

GÉNERO	SUBGÉNERO	TIPO	USOS PERMITIDOS		
Habitación	Vivienda	Habitacional Unifamiliar			
		Habitacional Plurifamiliar			
Comercio	Comercio al por menor	Comercio vecinal de productos alimenticios frescos o semiprocesados	Carnicerías, pollerías, recauderías, lecherías, venta de lácteos, embutidos, salchiconería, rosticerías, tamalerías, bienes alimenticios elaborados a partir de la materia prima ya procesada, entre otros; panaderías, paletterías, neverías, dulcerías y tortillerías.		
		Comercio vecinal de productos básicos, de uso personal y doméstico	Minisúpers, misceláneas, tiendas de abarrotes, tiendas naturistas, materias primas, artículos para fiestas, estanquillos, perfumerías, ópticas, farmacias, boticas y droguerías; zapaterías, boneterías, tiendas de telas y ropa; paqueterías y joyería; tiendas de equipos electrónicos, discos, música, regalos, decoración, deportes y juguetes, venta de mascotas y artículos para mascotas con servicios veterinarios, librerías y papelerías; fotocopias, tlapalerías, mercerías y florerías; expendios de pan y venta de productos manufacturados.		
		Comercio al por menor de especialidades	Vinaterías.		
			Ferreterías, material eléctrico, vidriería, mueblerías y venta de ataúdes.		
			Venta de enseres eléctricos, línea blanca, computadoras y equipos y muebles de oficina.		
			Venta de vehículos.		
			Refaccionarías, accesorios con instalación		
		Comercio al por menor en establecimientos múltiples	Llanteras con instalación.		
			Mercados, bazar.		
		Comercio al por menor de materiales de construcción	Tiendas de autoservicio y supermercados, plazas, centros comerciales y tiendas departamentales.		
			Tiendas de materiales de construcción: tabla roca, material para acabados, muebles para baño, cocinetas, pintura y azulejo.		
		Comercio al por menor de combustibles	Venta de gasolina, diesel o gas L.P. en gasolineras y estaciones de gas carburante con o sin tiendas de conveniencia, con o sin servicio de lavado y engrasado de vehículos, encerado y lubricación.		
		Comercio al por mayor	Comercio al por mayor de productos alimenticios, de uso personal, doméstico y para oficinas	Venta de productos alimenticios, bebidas y tabaco.	
				Venta de productos de uso personal y doméstico.	
Venta de maquinaria y equipo para laboratorios, hospitales, anaqueles y frigoríficos.					
Comercio de materiales de construcción; maquinaria y equipo pesado	Madererías, materiales de construcción, venta y alquiler de cimbra, cemento, cal, grava, arena, varilla, venta de materiales metálicos.				
	Venta de maquinaria y equipo pesado; grúas, trascabos, plantas de soldar, plantas de luz, bombas				

			industriales y motobombas.	
Servicios	Servicios técnicos, profesionales y sociales	Servicios básicos en oficinas, despachos y consultorios a escala vecinal	Consultorios para: odontólogos, oftalmólogos, quiroprácticos, nutriólogos, psicólogos, dental y médicos; atención de adicciones, planificación familiar, terapia ocupacional y del habla; alcohólicos anónimos y neuróticos anónimos	
			Edición y desarrollo de software.	
		Servicios básicos en oficinas y despachos	Oficinas para alquiler y venta de: bienes raíces, sitios para filmación, espectáculos y deportes; alquiler de equipos, mobiliario y bienes muebles; renta de vehículo y agencia automotriz.	
			Oficinas de instituciones de asistencia.	
			Oficinas y despachos; servicios profesionales y de consultoría, notariales, jurídicos, aduanales, financieros, de contabilidad y auditoría, agencias matrimoniales, de viajes, noticias, publicidad, relaciones públicas, cobranzas, colocación y administración de personal.	
		Oficinas de gobierno dedicadas al orden, justicia y seguridad pública	Agencias de protección, seguridad y custodia de personas, bienes e inmuebles.	
			Garitas y casetas de vigilancia.	
			Centrales, estaciones de policía y encierro de vehículos oficiales.	
		Oficinas de gobierno en general, de organismos gremiales y organizaciones civiles, políticas, culturales, deportivas, recreativas y religiosas	Juzgados y tribunales.	
			Oficinas de gobierno en general, de organismos gremiales y organizaciones civiles, políticas, culturales, deportivas, recreativas y religiosas.	
		Estaciones de bomberos	Estaciones de bomberos.	
		Representaciones oficiales, y diplomáticas	Representaciones oficiales, diplomáticas y, estatales o gubernamentales.	
		Representaciones y consulares	Representaciones consulares	
		Servicios especializados de salud	Hospitales generales, de urgencias y especialidades, centros médicos y de salud.	
			Clínicas generales y de urgencias, clínicas de corta estancia (sin hospitalización), bancos de sangre o de órganos, centros de socorro y centrales de ambulancias.	
Laboratorios de análisis clínicos, dentales y radiografías, especializados (genéticos) taller médico dental.				
Centros antirrábicos, clínicas y hospitales veterinarios.				
Servicios de educación preescolar y cuidado de menores	Guarderías, jardines de niños, escuelas para niños atípicos y centros de desarrollo infantil (permitidos en todos los niveles de construcción que permita la zonificación).			
Servicios de capacitación, deportivos, culturales y recreativos a escala vecinal	Capacitación técnica y de oficios; academias de belleza, idiomas, contabilidad, computación, manejo, danza, teatro, música y bellas artes; gimnasios, centros de adiestramiento en yoga, artes marciales, físico culturismo, natación y pesas.			

		Bibliotecas, hemerotecas; ludotecas, centros comunitarios y culturales	
		Escuelas primarias, secundarias técnicas	2
	Servicios de capacitación, educación e investigación en general	Preparatorias, universidades	2, 4
		Laboratorio para análisis de mecánica de suelo, laboratorio para análisis de alimentos, laboratorio de pruebas de calidad de equipos y materiales en general.	
	Servicios deportivos, culturales, recreativos, y religiosos en general	Auditorios, teatros, cines, salas de concierto y cinétecas, centros de convenciones, centros de exposiciones, galerías de arte y museos.	
		Video juegos y juegos electromecánicos.	
		Billares, boliche, pistas de patinaje, juegos de mesa.	
		Circos y ferias temporales y permanentes	
		Salones para fiestas infantiles	
		Centros deportivos, albercas y canchas deportivas bajo techo y descubierta, practica de golf y squash.	
		Templos y lugares de culto, instalaciones religiosas, seminarios y conventos.	
	Servicios de alimentos y bebidas a escala vecinal	Restaurantes sin venta de bebidas alcohólicas, cafés, fondas, loncherías, taquerías, fuentes de sodas, antojerías, torterías y cocinas económicas.	
		Comida para llevar o para suministro por contrato a empresas e instituciones sin servicio de comedor	
	Servicios, reparación y mantenimiento a escala vecinal	Salas de belleza, clínicas de belleza sin cirugía, peluquerías y sastrerías en general; estudios fotográficos; lavanderías, tintorerías, recepción de ropa para lavado y planchado, alquiler de ropa (trajes y smokings) y renta de computadoras con o sin servicios de internet; reparación y mantenimiento de bicicletas; teléfonos celulares, relojes y joyería; de calzado, electrodomésticos e instalaciones domésticas; equipos de precisión, computo y video; tapicería y reparación de muebles y asientos; cerrajerías; servicios de afiladuría, electrónicos, alquiler y reparación de artículos en general.	
		Agencias de correos, telégrafos y teléfonos	
	Servicios de inhumación e incineración	Velatorios, agencias funerarias, agencias de inhumación con crematorio.	
	Servicios personales en general	Servicios de jardinería; lavado y teñido de alfombras cortinas y muebles.	
		Sanitarios públicos.	
	Servicios de mensajería, correos, teléfonos y telecomunicaciones en general	Salas de masaje, spa, camas de bronceado y baño sauna.	
		Centrales de mensajería y paquetería, telefónicas, correos y telégrafos; estaciones de radio y televisión.	

		Servicios financieros, bancarios y fiduciarios, de seguros y similares	Bancos, cajeros automáticos y casas de cambio. Montepíos, casas de bolsa, aseguradoras, sociedades de inversión, cajas de ahorro, casas de préstamo y casas de empeño.	
		Servicios de transporte de carga, de pasajeros en general y de almacenaje temporal	Transporte escolar, para empleados, urbano de pasajeros y renta de vehículos con o sin chofer.	
			Transporte de carga con o sin refrigeración y equipos especiales, alquiler de bodegas con o sin refrigeración de productos perecederos o no perecederos; incluye servicios conexos de: oficinas de atención al público, sitios de encierro y mantenimiento de las unidades de transporte sin servicio al público.	
			Servicio de mudanzas, servicio de grúas para vehículos.	
		Servicios de transporte masivos de carga y pasajeros	Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas.	
			Terminales y estaciones de transporte colectivo (Metro y Tren).	
			Helipuertos	
		Estacionamientos públicos y privados	Estacionamientos públicos, privados y pensiones (en todos los niveles de construcción permitidos en la zonificación).	
		Reparación, mantenimiento, renta de maquinaria y equipo en general	Reparación, mantenimiento, renta de maquinaria y equipo en general, talleres de soldadura; tapicería de automóviles y camiones, talleres de reparación de autoestéreos y equipos de cómputo.	
		Reparación, mantenimiento automotriz y servicios relacionados	Reparación, mantenimiento y renta de maquinaria y equipo pesado.	
			Verificentros.	
			Vulcanizadoras, centros de diagnóstico sin reparación del vehículo y lavado manual, servicio de alineamiento y balanceo.	
			Talleres automotrices y de motocicletas; reparación de motores, equipos y partes eléctricas, vidrios y cristales, hojalatería y pintura, cámaras, lavado mecánico, lubricación, mofles y convertidores catalíticos.	
Industria	Producción manufacturera básica	Producción artesanal o microindustrial de productos alimenticios, de uso personal y para el hogar	Producción artesanal y microindustrial de alimentos (tortillerías, panaderías); confección de prendas de vestir; confección de otros artículos textiles a partir de telas, cuero y piel; producción de artículos de madera; carpintería y ebanistería; producción de artículos de papel, cartón o cartoncillo; producción de artículos de vidrio y cerámicos no estructurales; envasado de aguas purificadas o de manantial, producción de velas y jabones.	
		Editoriales, imprentas y composición tipográfica	Edición e impresión de periódicos, revistas, libros, corrección de estilo y composición tipográfica, encuadernación, producción de fotograbados, clichés, placas topográficas, placas de offset y litografía, sellos metálicos y goma, materiales para	

			fotocomposición a nivel microindustrial o artesanal, fotolito.	
		Producción artesanal o microindustrial de artículos, productos y estructuras metálicos	Herrerías, elaboración de piezas de joyería y orfebrería, lámparas y candiles de uso doméstico y ornamental; juguetes de diversos tipos; instrumentos musicales; artículos y aparatos deportivos y otras manufacturas metálicas, cancelarías, torno y suajados.	
			Ensamble de equipos, aparatos, accesorios y componentes de informática a nivel microindustrial.	
		Producción, reproducción y distribución e bienes audiovisuales	Producción reproducción y distribución de bienes audiovisuales.	
	Producción manufacturera en general	Producción e artículos de bienes a base de minerales no metálicos	Producción de artículos de vidrio (artículos domésticos y ornamentales).	
Productos de otros bienes a base de minerales no metálicos.				
Industria metalmecánica		Producción de muebles principalmente metálicos, enseres domésticos e instrumentos profesionales, técnicos y de precisión.		
		Ensamble de equipos, aparatos, accesorios y componentes eléctricos, electrónicos, de informática y oficina.		
Infraestructura	Infraestructura		Estaciones de bombeo, cárcamo, tanques y depósitos de agua.	
NOTAS:		<p>1. Los usos que no están señalados en esta Tabla, se sujetarán al procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.</p> <p>2. Los equipamientos públicos existentes, quedan sujetos a lo dispuesto por el Artículo 3º Fracción IV de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; así como las disposiciones aplicables sobre bienes inmuebles públicos.</p> <p>3. La presente Tabla de Usos del Suelo no aplica en los Programas Parciales de Desarrollo Urbano existentes.</p>		
NOTA 2:		<p>2.- Las escuelas primarias, secundarias, preparatorias y universidades, no podrán instalarse al interior de zonas habitacionales; sólo se autorizará su establecimiento en corredores urbanos, siempre y cuando no afecten el funcionamiento de la vialidad durante su horario de operación y no se permitirá el estacionamiento en vía pública ni aún siendo los accesos propios a las instalaciones. Los predios destinados a estas actividades deberán incluir al interior de los mismos las bahías de ascenso y descenso necesarias para la seguridad de los usuarios, así como los cajones de estacionamiento necesarios, de conformidad con la normatividad vigente en la materia.</p>		
NOTA 4:		<p>4.- Usos prohibidos en las colonias: Ignacio M. Altamirano, San Diego Ocoyoacac, Huichapan, Argentina Antigua, Argentina Poniente, Ampl. Torre Blanca, Torreblanca, San Joaquin, México Nuevo, San lorenzo Tlaltemango, Escandón I Sección, Escandón II Sección, Anzures, San Miguel Chapultepec I Sección, San Miguel Chapultepec II Sección, Popotla, Nextitla, Tacuba, Irrigación y Periodista. Usos: Preparatorias, vocacionales y normales, institutos tecnológicos, politécnicos, universidades y postgrados; centros de investigación científica y tecnológica; salones para banquetes y fiestas; jardines para fiestas; Salones de baile y peñas; restaurante con venta de bebidas alcohólicas, restaurante-bar, cantinas, bares, video-bares, centros nocturnos, discotecas, cervecerías y pulquerías.</p>		